

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE
SECRETARIA GENERAL

www.tribunaladministrativodesucre.gov.co

ESTADO N° 032

FECHA: SINCELEJO, 25 DE FEBRERO DE 2020

PAGINA 1

	N° PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70-001-23-33-000-2019-00269-00	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AYDA ISABEL SEQUEDA CONTRERAS	NACIÓN- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL- UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	24-02-2020	ESTE TRIBUNAL SE DECLARA SIN COMPETENCIA. POR FACTOR OBJETIVO DE CUANTÍA- PARA AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE SEMANA- SE ORDENA REMITIR EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA OFICINA JUDICIAL, PARA QUE SEA REPARTIDO ENTRE LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, POR SER LOS COMPETENTES
2	70-001-23-33-000-2018-00166-00	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN)	UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP"	MARÍA MARGARITA GARRIDO DE LA OSSA	22-01-2020	SE ORDENA QUE LA SECRETARIA DE ESTE TRIBUNAL EFECTUE EL TRÁMITE TOTAL DE NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE DEMANDADA Y DEMÁS SUJETOS PROCESALES
3	70-001-33-33-008-2016-00173-01	RCA	REPARACIÓN DIRECTA	FRANCISCO MANUEL COTERA ZABALETA Y OTROS	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN MARCOS- SUCRE- COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA "COMPARTA"	24-02-2020	SE CONFIRMA EL AUTO ADIADO 2 DE AGOSTO DE 2019, PROFERIDO POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
4	70-001-23-33-000-2019-00320-00	RCA	NULIDAD ELECTORAL	EDUIN ARMANDO ROMERO ANGEL	ACTO DE ELECCIÓN DE LA SEÑORA JULIA ESTHER CHAMORRO SALCEDO, COMO CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE COROZAL-SUCRE, PERÍODO 2020-2023	21-02-2020	NO SE DECRETA LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL SOLICITADA POR LA PARTE ACCIONANTE- SE RECONOCE PERSONERÍA JUDICIAL

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE 2020, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS

Secretario